



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Metrología

# Homologación del Certificado de Aprobación de Modelo

## DM/HLE - 011 - 2018

Exp. : 102770  
Página : 1 de 4  
Fecha : 2018-12-10

### 1. SOLICITANTE

Nombre o razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY S.A.C.  
Dirección : Av. Del Parque Norte N° 1160, Int. 801 – San Borja  
Teléfono : (01) 224 4609  
Correo electrónico : maria.gallardo@hxgroup.co

### 2. FABRICANTE

Nombre o Razón Social : Hexing Electrical Co., Ltd.  
Dirección : 1418, Mogashan Road, Hangzhou City, Zhejiang Province  
(Shangcheng Industrial Zone)  
Teléfono : +86 571 28020767  
Correo electrónico : market@hxgroup.cn  
Página web : www.hxgroup.cn

### 3. NOMBRE DEL PRODUCTO : MEDIDOR ESTÁTICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ACTIVA

#### CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODELO:

Identificación : CPA 2018E509-33  
Emitido por : Zhejiang Provincial Administration of Quality and Technology  
Supervision – R.P. China  
Fecha de emisión : 12 de junio de 2018  
Fecha de caducidad : No indica  
Reporte de resultados : DNX-20180400104 emitido el 08 de junio de 2018

#### PRODUCTO:

Marca : HEXING  
Modelo : HXE110-2H  
Fases : Monofásico  
Numero de hilos : 2  
Tensión : 220 V  
Corriente : 5 (100) A  
Frecuencia : 60 Hz  
Constante : 2000 imp/kWh  
Clase : 1  
Clase de protección : II  
Grado de protección : IP54  
Visualizador : LCD con 6 dígitos y 2 decimales



**INACAL**

Instituto Nacional  
de Calidad

Metrología

# Homologación del Certificado de Aprobación de Modelo

## DM/HLE - 011 - 2018

Página 2 de 4

### 4. OBJETIVO

Expedición del documento de Homologación del Certificado de Aprobación de Modelo del instrumento de medición indicado en el ítem 3, de acuerdo a la Ley N° 23560, a la Ley N° 30224, al literal e) del art. 40 del ROF de INACAL aprobado mediante D.S. N° 004-2015-PRODUCE y a las Normas Metroológicas Peruanas NMP 014:2012 Equipos de Medida de la Energía Eléctrica (c.a.). Requisitos generales, ensayos y condiciones de ensayo. Equipos de medida, y NMP 015:2012 "Equipos de Medida de la Energía Eléctrica (c.a.). Requisitos particulares. Medidores estáticos de energía activa (clases 1 y 2), a solicitud del interesado.

### 5. RESULTADOS

En el Informe Técnico DM N° 192-2018 emitido el 2018-12-10 por la Dirección de Metrología del INACAL, se detallan los resultados técnicos obtenidos en conformidad con las Normas Metroológicas Peruanas NMP 014:2012 y NMP 015:2012.

En el Informe Técnico DM N° 196-2018 emitido el 2018-12-10, se detallan los resultados de la evaluación documental de la información recibida, conforme a los requisitos establecidos para el procedimiento TUPA de "Homologación de Certificados de Aprobación de Modelo de Instrumentos de Medición sometidos a Control Metroológico".

### 6. CONCLUSIONES

El Certificado de Aprobación de Modelo CPA 2018E509-33 basado en el Reporte de Resultados DNX-20180400104, el cual está referido al medidor marca HEXING, modelo HXE110-2H, cuyas características se indican en el ítem 3, fabricado por Hexing Electrical Co., Ltd., está en concordancia con las Normas Metroológicas Peruanas NMP 014:2012 y NMP 015:2012, por lo que se le reconoce como tal y queda HOMOLOGADO con el presente documento con la identificación de homologación DM/HLE-011-2018.

El presente documento de homologación tiene una validez hasta el 12 de junio de 2028. Perderá su vigencia si el certificado de aprobación de modelo emitido por el Zhejiang Provincial Administration of Quality and Technology Supervision – R.P. China es cancelado o si son modificadas las características metroológicas del modelo presentado.

### 7. OBLIGACIONES

- Cada medidor de energía que se fabrique y corresponda al Certificado de Aprobación de Modelo homologado deberá mostrar de manera legible e indeleble, además de las indicaciones establecidas en la NMP 014:2012 y NMP 015:2012, las siguientes:
  - a. Número de Homologación emitida por la Dirección de Metrología: INACAL-DM/HLE-011-2018.
  - b. Identificación del Certificado de Aprobación de Modelo N° CPA 2018E509-33.
  - c. Otras establecidas por los dispositivos legales vigentes en el Perú.
- Los medidores de energía eléctrica, cuyas características se indican en el ítem 3, que sean utilizados en operaciones de carácter comercial deberán contar con la verificación inicial de acuerdo a lo establecido en las resoluciones N° 001-2012/INDECOPI-SNM y N° 001-2014/INDECOPI-SNM.

### 8. OBSERVACIONES

- Las evaluaciones que sustentan el presente certificado han sido realizadas a la documentación presentada y a las características técnicas de la muestra que fue proporcionada por el solicitante mediante inspección visual.
- En el Anexo se muestran fotos de la muestra presentada.
- Cualquier uso indebido que se dé al documento no es de responsabilidad de la Dirección de Metrología del INACAL.

**JOSE DAJES CASTRO**  
Director de Metrología

**GALIA TICÓN CANAZA**  
Responsable (e) de  
Metrología Legal



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Metrología

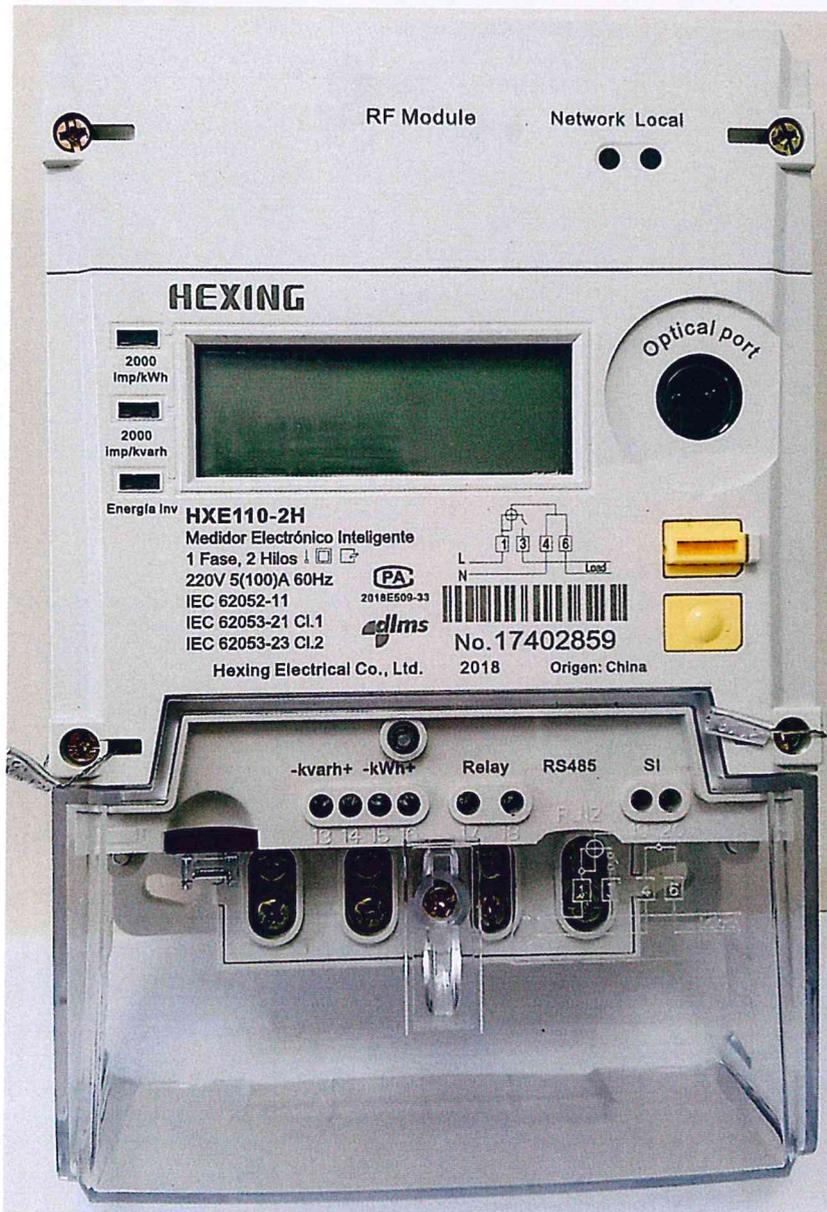
# Homologación del Certificado de Aprobación de Modelo

## DM/HLE - 011 - 2018

Página 3 de 4

### ANEXO

#### FOTOGRAFÍAS ILUSTRATIVAS DE LA MUESTRA EVALUADA



Fotografía 1.- Vista frontal del medidor evaluado



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
**Metrología**

# Homologación del Certificado de Aprobación de Modelo

## DM/HLE - 011 - 2018

Página 4 de 4



Fotografía 2.- Vista lateral derecha del medidor evaluado

